

17/03/2025

Investigación de Fiscalía Tarapacá y PDI permite incautar cerca de 2 toneladas 900 kilos de droga

Gracias a una investigación dirigida por la Unidad de Drogas y Alta Complejidad de la Fiscalía Regional de Tarapacá y materializada por la Brigada Antinarcótico y Crimen Organizado de Iquique, que se inició en marzo de este año, se logró sacar de circulación cerca de 2 toneladas 900 kilos de droga, especialmente marihuana, que iban dirigidas a la zona central del país y que tienen un valor comercial por sobre los 14 mil millones de pesos.



La investigación permitió determinar la existencia de una estructura criminal que importaba importantes cantidades de drogas desde Bolivia hasta Chile, las que eran trasladadas en camiones de alto tonelaje, presumiblemente oculta entre cargas lícitas de minerales, y acopiadas en la comuna de Alto Hospicio. Luego, en vehículos y camiones menores, custodiadas bajo la modalidad de punta de lanza y empleando rutas alternativas a fin de eludir controles aduaneros y policiales en la región, como “la ruta del cigarrero” o la “ruta de las torres”, eran llevadas hasta la zona central del país, donde finalmente eran distribuidas.

Gracias a las distintas técnicas de investigación se determinó que se trasladaría un importante cargamento de droga, identificando un camión tipo $\frac{3}{4}$ que se dirigía a Santiago y que fue fiscalizado en la ruta Panamericana 5 Norte, en la comuna de Tal Tal, con un único ocupante: su conductor, un ciudadano boliviano, encontrando en el interior del móvil una gran cantidad de sacos, los que contenían 2.838 kilos de cannabis sativa, casi 27 kilos de cocaína base y más de 6 kilos de clorhidrato de cocaína.

La Fiscal Regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, informó que “es un éxito para la región y para el país el poder sacar de circulación tanta droga desde un punto de vista económico, por supuesto, pero también porque no olvidemos que la droga afecta la salud de las personas. Nosotros como Ministerio Público continuaremos con la línea investigativa junto a Policía de Investigaciones para determinar otros autores de este ilícito”.

El conductor del camión pasó a control de detención esta mañana y fue formalizado por el delito de tráfico ilícito de drogas, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva solicitada por la Fiscalía. Se fijó un plazo de investigación de 120 días.